

LA POBREZA EN LAS ALCALDÍAS DE LA CDMX: 1990-2030

Oscar Rogelio Caloca Osorio*
Cristian Eduardo Leriche Guzmán**
Víctor Manuel Sosa Godínez***

(Recibido: 02-agosto-2018 - Aceptado: 31-octubre-2018)

65

“Ciertamente, existe un núcleo irreductible de privación absoluta en nuestra idea de la pobreza, que traduce los informes sobre el hambre, la desnutrición y el sufrimiento visibles en un diagnóstico de pobreza sin necesidad de conocer antes la situación relativa”
(Sen: 1992; 313).

Resumen

En la presente investigación, se expone en primer término un concepto de pobreza el cual sirve de base para la medición de la misma en lo que ahora son las alcaldías de la CDMX entre 1990-2010, lo mismo se aplica y se ofrece un pronóstico para la década 2020-2030.

Palabras clave: Concepto de pobreza, Medición de la pobreza, Políticas débil y fuerte de combate a la pobreza, pobreza en las alcaldías de la CDMX

Clasificación JEL: I132

* Profesor del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. Correo electrónico: oscarcalo8@yahoo.com.mx

** Profesor investigador del Departamento de Economía de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. Correo electrónico: cristianleriche1@yahoo.com.mx

*** Profesor investigador del Departamento de Economía de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. Correo electrónico: sosgovic2003@yahoo.com.mx

Los autores agradecen las opiniones y sugerencias de los dictaminadores.

Poverty in the mayors of the CDMX: 1990-2030

Abstract

In this research, is primarily a concept of poverty which is the basis for the measurement of the same in what are now the mayoralties of the CDMX between 1990-2010, the same applies and is offered a forecast for the Decade 2020-2030.

Keywords: concept of poverty, measurement of poverty, weak policies and strong in the fight against poverty, poverty in the mayoralties of the CDMX

JEL Classification: I132

Introducción

66

Para entender la conceptualización de la pobreza que aquí se utiliza, es necesario, en primera instancia, plantear un esbozo breve de los principales aspectos de la teoría de las necesidades. La cual sirve de contexto a toda descripción sobre la pobreza, en su calidad de búsqueda de la mejora de la vida de las personas.

En este sentido, la discusión sobre la pobreza y su conceptualización se da en aspectos vinculados con dos tipos de situaciones: las que van desde el ámbito positivo hasta las que corresponden con el ámbito normativo, es decir, a partir de términos del *es* y del *deber ser*.

Ello es así, puesto que la investigación se guía por categorías objetivas en el sentido de la intersubjetividad hasta dos tipos de política de combate a la pobreza. Esto tiene como consecuencia esclarecer partes guiadas por los hechos descriptivos en el ámbito de los objetos sensibles, y recomendaciones que implícitamente nos demarcan el sentido de la justicia social, “*como ha dicho Eric Hobsbawm, [...] la pobreza se define siempre de acuerdo con las convenciones de la sociedad donde ella se presente*” (Sen, 1992: 314).

Bien es plausible establecer que una situación de pobreza es no deseable; más por una cuestión de justicia social que por ofensa social [de lo cual se refleja una sociedad discriminatoria]. De cualquier manera, la cuestión redundante en: ¿Existen personas en situación de pobreza? Y: ¿Es plausible combatirla y erradicarla? Para dar respuesta a tal condición en la Ciudad de México [CDMX; antes Distrito Federal], se plantea el siguiente objetivo: identificar y analizar una situación de pobreza entre las alcaldías de la CDMX a través de conceptualizar dicha pobreza y medir su evolución relativa hacia 2030.

Para ello se plantean las siguientes secciones: en la primera se establece una breve exposición sobre las necesidades, para que con ello se forme un concepto de pobreza. En la segunda, se establece el cálculo de la pobreza entre 1990-2010 con un pronóstico base para el 2030. Para en la siguiente sección mostrar dos tipos de política para reducirla en el 2030: ya sea una política de combate débil o fuerte y observar sus resultados.

Así, en primer término, es menester precisar el significado de pobreza, para ello, a continuación, se inicia con una referencia a las necesidades y los intereses, de modo muy sintético.

1. De las necesidades a un concepto de pobreza

1.1 Las necesidades

Para dar paso al concepto de pobreza se requiere referirse a uno de sus componentes esenciales: las necesidades básicas de las personas y la dinámica de su contexto cultural concreto. Esto conduce a la plausible derivación del análisis de los elementos básicos hasta la noción amplia de funcionamientos y capacidades. Esto es, generar las capacidades en las mujeres y los hombres, para la búsqueda de transformar y adaptarse a su medio ambiente cultural y natural. Logrando no sólo la satisfacción de sus necesidades presentes sino la probabilidad de satisfacer sus necesidades futuras.

Las necesidades humanas tienen connotaciones específicas dependiendo de quién esté analizando. Como el hecho de considerarlas sincrónicas y por ende sólo como referente de un momento particular en una sociedad, o diacrónicas. Esto último implica considerar la dinámica temporal de las mismas desde el análisis dentro de la época actual o cualquier otra.

El tener en consideración la dinámica implica suponer que existe una secuencia de eventos causales que han llevado a que la pobreza sea de tal o cual forma o de tal o cual magnitud. Por supuesto que existen tesis que van desde que las necesidades se originan en la mente de las personas como una creación o que ya estaban allí y sólo se descubren.

También existen nociones sobre la posibilidad de agregación de los gustos vía el conjunto de artículos adquiridos por una sociedad u otra o por unas u otras personas. En este sentido, se puede creer que porque dos personas adquieren el mismo artículo buscan satisfacer la misma necesidad, el dilema es: ¿buscan satisfacer con la misma intensidad la necesidad?

Lo cierto es que se requiere identificar que el proceso de la satisfacción de necesidades es dinámico, cambiante y hasta emergente. Ello como parte fundamental de las transformaciones sociales, es decir, del cambio social. El cual se materializa en la generación de nuevas necesidades [creadas o descubiertas].

Como señala Julio Boltvinik (1997) el conjunto de los procesos de producción mediados por las condiciones de trabajo y la propia naturaleza del proceso de consumo como mecanismo de reproducción de la fuerza de trabajo, son necesarios para analizar la importancia de las necesidades en el ciclo vital de las personas, no sólo de las ligadas a los procesos de producción, sino también de todas las ligadas a los procesos de consumo.

“A medida que las relaciones mercantiles se expanden y van haciendo retroceder las formas pre-capitalistas de producción y de consumo, las actividades tradicionalmente domésticas (cocina, confección, conservación de ropa, cuidado de los niños) tienden a escapar cada vez más del marco familiar. Esta evolución favorece el trabajo femenino, lo que a su turno acelera dicha evolución. Las formas de la vida familiar tienden a modificarse en profundidad. La concentración de la producción supone la urbanización masiva de la población, la disposición, por parte de la fuerza de trabajo, de formas de habitación y transporte adecuados. La elevación de la calificación media necesaria de la fuerza de trabajo, la desaparición de las formas individuales de transmisión del saber, implican la generalización y la prolongación de la instrucción pública, etcétera (Terrail et al., 1977)” (Citado por Boltvinik, 1997: 380).

Por otra parte, la determinación de lo necesario y lo necesario deseable abre el esquema de opciones en el tratamiento de las necesidades. Porque ni siquiera en el ámbito de la alimen-

tación pueden ser establecidas con toda claridad. Hay que considerar una serie de factores como: la necesidad de proteínas mínimas necesarias y el consumo adecuado de calorías. Para traducir esta información en una canasta de alimentos o dieta anti desnutrición.

Sin embargo, la conformación de una canasta alimentaria puede no ser suficiente para reducir la desnutrición y con ello combatir la pobreza, pues estamos ante el dilema necesidad vs deseo-necesidad. Una canasta así puede satisfacer las necesidades, pero no el deseo de satisfacer necesidades de esa forma. Puesto que no sigue las pautas de consumo de bienes-alimento de una región en particular, es decir, la dieta ofrecida requiere ser culturalmente satisfactoria.

Puesto que una canasta alimentaria consiste en

“...definir una lista de bienes, servicios y actividades potencialmente susceptibles de ser considerados necesarios; para cada uno de los elementos de esta lista, se pregunta a la población de la muestra si considera el rubro enunciado necesario o solamente deseable pero no necesario. Para fines de identificación de situaciones de pobreza, se puede después preguntar, (...), si se tiene o no el rubro y, en este último caso, si ello es debido a capacidad de cubrir sus costos. Con el primer conjunto de preguntas se puede determinar lo que la sociedad en su conjunto, o un segmento de ésta, considera necesario. Evidentemente este procedimiento tiene también sus debilidades, y debe considerarse que capta la percepción de las necesidades y no a las necesidades mismas” (Boltvinik, 1997: 381) y (Boltvinik, 1995: 8).

Como deja ver este comentario la diferencia entre lo deseado y lo necesario puede deberse en mucho a la falta de ingresos monetarios por parte de las personas para acceder a esos bienes. Puesto que satisfacer las necesidades se reduce a una diferencia dada entre la percepción de las necesidades y la necesidad en sí, en el primer caso puede obedecer a una necesidad o tan sólo un deseo sobre aquello que no necesariamente se sabe que se necesita -si nunca se ha tenido algo en particular cómo saber que ese deseo de tenerlo me satisface una necesidad-, es posible creerlo-especulativamente pero no lo sabemos.

Asimismo, se requiere considerar las restricciones sobre los deseos, y cómo la privación o la falta de satisfacción de necesidades en un periodo considerable de tiempo puede modificar los deseos y/o la percepción de necesidades, por ejemplo: *“Una persona totalmente desvalida, que lleva una vida muy degradada, puede parecer que no está en muy mala situación en términos de métrica mental de deseo y satisfacción, cuando acepta su privación con resignación y sin quejas.” (Sen, 1995: 68).*

Esto refleja una situación en donde las personas ante una constante y prolongada privación difícilmente pueden determinar cuáles son sus necesidades satisfechas e insatisfechas, y cuáles tan sólo son sus deseos y/o su percepción sobre sus necesidades. En circunstancias de pobreza generacional o de pobreza que ha sido transferida de padres a hijos por varias generaciones, puede presentarse esta situación. Ello, dificulta la probable y/o posible identificación por este medio de que necesidades requieren o deben (en su caso) satisfacer los individuos pobres o no pobres.

“En situaciones de privación duradera las víctimas no siguen quejándose y lamentándose todo el tiempo y, muy a menudo, hacen grandes esfuerzos para gozar de los pequeños placeres a su alcance y reducir sus deseos personales a proporciones modestas o <<realistas>>. [...] la razón prudencial aconseja que concentren sus deseos en aquellas cosas limitadas que quizá puedan alcanzar; en vez de aspirar infructuosamente a lo que es inalcanzable. [...] incluso si esa persona no

está adecuadamente alimentada, decentemente vestida, mínimamente educada y convenientemente alojada” (Sen, 1995: 68).

Por ende, la percepción de las necesidades, no sólo puede corresponder con deseos de satisfacción de las mismas, sino que su percepción puede estar por debajo del *quantum* de necesidades básicas debido a una situación de privación duradera.

2. Conceptos de pobreza

En este caso planteamos los tres principales conceptos de pobreza. El enfoque biológico, el de la desigualdad y el de la privación absoluta y relativa [funcionamientos y capacidades].

2.1 El enfoque biológico

Este enfoque se fundamenta principalmente en las investigaciones de Seebohm Rowntree, quien estableció una definición para la determinación de las familias pobres o en circunstancias de pobreza primaria, siendo aquellas “cuyos ingresos totales resultan insuficientes para cubrir las necesidades básicas relacionadas con el mantenimiento de la simple eficiencia física” (Sen, 1992: 311). Este hace referencia a dos cuestiones fundamentales: la base de los intercambios en los tiempos modernos; los ingresos o votos monetarios, y la eficiencia física; que remite a la reproducción física de las mujeres y los hombres.

Esta concepción se traduce en un acercamiento al concepto de pobreza a través del hambre, empero, el propio parámetro de la alimentación no es suficiente para la definición de la pobreza. Se puede sobrevivir con una alimentación limitada y/o con patrones de consumo particulares que no necesariamente nos permitan un mantenimiento de la eficiencia física. Sino por el contrario que, mermen nuestra capacidad productiva y/o de reproducción. En este sentido, el problema se vuelca a la existencia de dietas monótonas, pero que permiten la sobrevivencia de los individuos, empero los hábitos alimentarios de las personas no están determinados por cuestiones de eficiencia alimentaria y sí dependen en mucho de lo que es posible adquirir dado cierto nivel de ingreso con referencia en los hábitos culturales de consumo.

Este procedimiento en términos de Martín Rein (Sen, 1992: 312). es “razonablemente cuestionable”. Sin embargo, es un punto de partida para entender y poder definir la pobreza, pues, la inadecuada reproducción física de las personas refiere sólo a un aspecto de la reproducción: la desnutrición por alimentación incompleta. Se deja de largo el contexto cultural de la persona para el consumo de una dieta nutritiva y sabrosa.

2.2 El enfoque de la desigualdad

El segundo enfoque refiere a la desigualdad.¹ Este aspecto puede considerarse como de gran ayuda en el proceso de establecer un concepto de pobreza. Porque las transferencias de ingresos de un estrato económico a otro o entre ricos y pobres puede transformar los patrones sobre la pobreza, así como reducirla; a tal grado que esta, en términos de los estándares de una comunidad, podría parecer muy similar a la desigualdad existente entre el grupo más pobre y el resto de la comunidad (Sen, 1992: 312).

¹ Para una discusión más amplia véase: (Sen, 1995).

La pobreza puede traducirse, en gran medida en un problema de desigualdad, es decir, no se puede descartar la alta plausibilidad y utilidad de este enfoque cuando se trata de distribución del ingreso. Sin embargo, qué ocurre cuando nos enfrentamos a casos donde, en una comunidad, no existe desigualdad, pues, en términos de bienes, todos los individuos poseen lo mismo; sin embargo, viven en condiciones precarias de sanidad, salud y alimentación: no existe desigualdad, pero pobreza sí.

“Pobreza se refiere al nivel de vida absoluto de una parte de la sociedad -los pobres-, mientras que desigualdad se refiere a los niveles de vida relativos en la sociedad en general. [...] una persona posee todo y, evidentemente, el nivel de pobreza es alto. Sin embargo, es posible tener un nivel de desigualdad mínimo [...] tanto con pobreza nula [...] como con pobreza máxima [...]” (Banco Mundial, 1992: 323).

Esto nos deja entrever la primera cuestión importante de la conceptualización de la pobreza y es la pertinente inclusión de parámetros absolutos en la definición de la pobreza, aunado a consideraciones relativas que permitan evaluar las condiciones culturales particulares. En este sentido, el enfoque de la privación relativa nos permite un mayor acercamiento en la definición del concepto de pobreza.

70

2.3 El enfoque de la privación absoluta y relativa

El ser pobre hace referencia a una carencia, la cual en términos materiales se traduce en una privación no sólo en términos de la percepción de las necesidades, sino de lo que es necesario. Dicha privación restringe la satisfacción de necesidades en la interacción entre las personas y con su medio cultural y natural. Lo cual conduce a establecer una privación relativa puesto que es posible una métrica de la comparación entre los demás y yo. Así la interacción social influye para que los individuos consideren que están privados de una necesidad específica.

Un Robinson Crusoe puede considerar que tiene una privación relativa en términos de los habitantes de Inglaterra, sin embargo, en el momento en que este interacciona en y con su medio no tiene una privación relativa de necesidades; pues, satisface sus necesidades con base en los recursos disponibles donde habita. En este sentido, su privación relativa es sólo *“un sentimiento de privación sobre un medio-social distinto de su medio-individual donde habita; y de probables condiciones de privación”* (Sen, 1992).

Es natural que, para un animal social, el concepto de privación sea relativo. *“[...] Una distinción tiene que ver con el contraste entre sentimientos de privación y condiciones de privación”* (Sen, 1992: 313). Los sentimientos de privación no son equiparables con las condiciones de privación, en tanto, los primeros nos hablan de la percepción de las necesidades y el segundo de las necesidades en sí mismas.

De igual manera pobreza hace referencia a dos cuestiones, una noción sobre lo que es la pobreza en términos relativos como recién se puntualizó, y a un planteamiento en términos absolutos que no hace referencia al contexto cultural que enfrenta la persona.

“Una hambruna, [...] se considerará de inmediato como un caso de pobreza aguda, sin importar cuál sea el patrón relativo dentro de la sociedad. Ciertamente, existe un núcleo irreductible de privación absoluta en nuestra idea de la pobreza, que traduce los informes sobre el hambre, la desnutrición y el sufrimiento visibles en un diagnóstico de pobreza sin necesidad de conocer

antes la situación relativa. Por tanto, el enfoque de la privación relativa es complementario, y no, sustitutivo, del análisis de la pobreza en términos de desposesión absoluta” (Sen, 1992: 313).

En este sentido, la identificación de un núcleo irreductible de privación absoluta es la base de referencia de cualquier definición de pobreza, es el punto que permite hacer comparables distintas situaciones y permite identificar en cualquier espacio quién es pobre. Así, la parte relativa o de privación relativa le da al concepto de pobreza la calidad histórico-dinámica en cuanto a la transformación y/o creación o descubrimiento de necesidades. Así, como la pauta para considerar el espacio-tiempo específicos de análisis del ser social y su interacción con el medio.

3. Un concepto de pobreza

El núcleo irreductible de privación absoluta permite identificar una serie de necesidades básicas que rebasan cualquier espacio-tiempo [al menos para un núcleo que se gesta en la modernidad]. Este núcleo concentra la privación de necesidades que tanto mujeres como hombres buscarían satisfacer primero.

Puesto que los grupos sociales de mayor vulnerabilidad o que han experimentado marginación social y/o se les ha relegado como es el caso concreto de las diferencias de sexo, raza, comunidad y clase (Sen, 1995: 69), presentan privaciones relativas que difícilmente pueden ser evaluadas por la propia contracción de sus deseos; la *“diferencia puede ser trascendental en el caso de desigualdades muy arraigadas y resistentes”* (Sen, 1995: 69).

Sin embargo, todo concepto o enfoque de pobreza requiere cumplir con ciertos requisitos. En primer término, mantener vigente la idea de normas y/o patrones estipulados por los “expertos” para la selección de bienes, servicios y hasta intereses que deben satisfacer las personas. Debido a que el hambre es un buen indicador de quién es pobre (Sen, 1992: 311).

Puesto que, en términos de los requisitos del concepto de pobreza, no se puede descartar que el nivel de ingresos sea importante:

“Si se considera un caso de reducción real del ingreso y un incremento del sufrimiento de todos los pobres, ello tendrá que describirse como un aumento de la pobreza [...] El foco del concepto de pobreza tiene que ser el bienestar de los pobres como tales, sin importar los factores que lo afecten” (Sen, 1992: 311).

Otro requisito, depende fundamentalmente de las cuestiones de agregación, es decir, si se puede establecer un conjunto de categorías o características específicas de los pobres. Esto, lleva a considerar la plausibilidad de establecer una medida agregada, que permita reducir los pobres a una concepción de la pobreza en su conjunto.

Porque uno de los mecanismos de exploración de la pobreza en una comunidad tiene que ver con la proporción de pobres; para ello se cuenta el número de pobres de manera directa. Sin embargo, el encontrar una tasa de incidencia de esta naturaleza presenta limitaciones que no permiten que este sea un buen indicador de la pobreza, pues no permite conocer *“la magnitud de la brecha de los ingresos de los pobres con respecto a la línea de pobreza [línea que divide por medio de los ingresos los pobres de los no pobres]: una reducción de los ingresos de todos los pobres, sin afectar los ingresos de los ricos, no modificará en absoluto la tasa de incidencia. En segundo lugar, es insensible a la distribución del ingreso entre los pobres”* (Sen, 1992: 311).

Por lo tanto, en términos de Amartya Sen (1992) todo concepto de pobreza debe contemplar la integración de dos cuestiones: por un lado, debe permitir la identificación de un grupo de personas en la categoría de pobres, y por el otro, la agregación de las características del conjunto de pobres en una imagen global de la pobreza, es decir, ¿quiénes son pobres y qué se considera una situación de pobreza?

La determinación de quiénes son pobres, como primera cuestión a resolver, depende de qué se entiende por identificación: *“El camino más común hacia la identificación consiste en definir un conjunto de necesidades ‘básicas’ o ‘mínimas’ y considerar la incapacidad de satisfacer estas necesidades como prueba de pobreza”* (Sen, 1992: 316).

La noción de incapacidad o en su versión positiva: de capacidad para satisfacer dichas necesidades es sumamente significativa. Pues los individuos en general difieren entre sí y son estas diferencias las que median sobre las oportunidades que se tienen para la satisfacción de necesidades.

“Comenzamos a vivir con diferentes dotes de riqueza y compromisos heredados. Habitamos en diferentes ambientes naturales, algunos más hostiles que otros. Las sociedades y comunidades de las que formamos parte nos ofrecen diversas oportunidades de lo que podemos o no podemos hacer” (Sen, 1995: 32).

72

La noción de capacidad es entendida como la viabilidad para satisfacer las necesidades básicas o mínimas. Depende de lo que se espera sea el bienestar de una persona con base en su vida, para ello, la vida puede considerarse como un conjunto de funcionamientos y la realización de esta como una selección particular de ese conjunto de funcionamientos. Entendiendo por funcionamientos aquellas cuestiones que pueden *“abarcar desde cosas tan elementales como estar suficientemente alimentado, tener buena salud, evitar posibles enfermedades y mortalidad prematura, y demás, hasta realizaciones más complejas como el ser feliz, el tener dignidad, el participar en la vida en la comunidad, etc.”* (Sen, 1995: 53).

La capacidad o las capacidades de las mujeres y los hombres pueden entenderse como el conjunto del total de posibles combinaciones de funcionamientos que estas pueden alcanzar. Así, la capacidad refleja la libertad de las mujeres y los hombres para llevar un tipo de vida u otro. Lo cual implica que la incapacidad de satisfacer necesidades y/o de no llevar un tipo de vida elegido por las personas refleja una falta de libertad y de justicia como equidad para que puedan alcanzar su bienestar. Así, *“si los funcionamientos alcanzados constituyen el bienestar de una persona, entonces la capacidad para alcanzar funcionamientos [...] constituirá la libertad de esa persona, sus oportunidades reales para obtener bienestar”* (Sen, 1995: 54). Asimismo, esto dependerá de qué tanto los individuos hacen que el propio bienestar alcanzado tenga como base la *capacidad* para funcionar (Sen, 1995: 55).

En este sentido, si la libertad o las oportunidades de una persona o grupo de ellas para alcanzar el bienestar se vieran mermadas, su capacidad para lograr los funcionamientos elegidos que le permiten su realización será mínima, y con ello el nivel de bienestar alcanzado será mínimo haciendo que la privación de satisfacción de necesidades será máxima, y, por ende, la persona o personas serán pobres.

Así, nuestro concepto es que de no existir libertad, igualdad y equidad en las oportunidades para que las personas puedan realizarse, tanto en el ámbito de lo privado como de lo público en su interacción con su medio y con las otras personas, su capacidad para alcanzar su bienestar será mermada por estos factores a grado tal que traerá consigo la concreta pri-

vacación absoluta y relativa de satisfacción de necesidades básicas, y sin más, este conjunto de personas serán pobres (Cfr. Sen, 1995).

4. La pobreza de 1990 a 2010 en la CDMX

Una vez establecido un concepto general de pobreza se procede a la realización de la estimación de la pobreza en la CDMX de 1990 al 2010.

Las variables a considerar se refieren a los siguientes ámbitos: 1) variables de vivienda, 2) educación y 3) factor de feminización de la pobreza.

El conjunto de vivienda se estructura a partir de los siguientes subconjuntos: a) condiciones de la vivienda, b) servicios en la vivienda y c) relación espacio-integrantes de la vivienda; condiciones de la vivienda, para la construcción de este rubro se consideran tres categorías: A1) Pisos. A2) Muros. A3) Techos; servicios en la vivienda, en este caso se consideran los siguientes elementos: B1) Agua entubada. B2) Drenaje. B3) Electricidad; relación espacio-integrantes de la vivienda, este subconjunto corresponde con: C1) Hacinamiento.

El conjunto de educación corresponde con dos subconjuntos: a) La condición de alfabetismo y b) la condición de asistencia escolar. La condición de alfabetismo, se relaciona con la población que debe saber leer y escribir o en su caso que no cuenta con esta capacidad: D1) Para ello se exige alfabetismo a partir de los nueve años en adelante; la condición de asistencia escolar es la población que no asiste, pero tiene que asistir a la escuela: E1) Se exige asistencia escolar de 6 a 14 años y de 15 y más años no debe necesariamente de asistir a la escuela.

El rubro sobre feminización de la pobreza se extrae directamente de Briseño y Caloca (2004) que comprende una serie de variables que se relacionan con la probabilidad de existencia de mujeres pobres en dichas unidades geográficas.

Con el conjunto de indicadores se procede, por medio del Método de Componentes Principales, a la estimación de los parámetros de pobreza para cada una de las alcaldías de la CDMX [véase Cuadro 1], y posteriormente se determinan las distancias porcentuales del parámetro del índice de pobreza para todas y cada una de las alcaldías.

Cuadro 1
Distancias porcentuales del índice de pobreza CDMX 1990-2010

<i>Alcaldía</i>	<i>1990</i>	<i>2000</i>	<i>2010</i>
Benito Juárez	3.63	1.08	1.03
Cuauhtémoc	5.85	9.53	9.23
Miguel Hidalgo	7.51	9.44	9.15
Coyoacán	7.31	7.52	7.28
Venustiano Carranza	11.11	16.81	16.36
Azcapotzalco	14.11	15.20	14.78

Continúa...

<i>Alcaldía</i>	<i>1990</i>	<i>2000</i>	<i>2010</i>
Gustavo A. Madero	17.00	24.01	23.44
Iztacalco	18.01	18.51	18.03
Iztapalapa	26.26	39.36	38.59
Álvaro Obregón	27.80	26.07	25.46
Tlalpan	32.45	26.32	25.71
Magdalena Contreras	45.53	49.87	49.04
Xochimilco	56.11	54.53	53.69
Cuajimalpa de Morelos	60.29	42.04	41.25
Tláhuac	76.28	42.72	41.92
Milpa Alta	100.00	100.00	100.00
Desv. Est.	22.54	16.61	16.37
Crecimiento	-----	-0.2630	-0.0142
Valor absoluto	-----	0.2630	0.0142

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (1990, 2000 y 2010).

Ahora bien, las distancias porcentuales nos son de utilidad cada vez que obtenemos la diferencia del parámetro de referencia que es el que corresponde con la alcaldía con mayor grado de pobreza: Milpa Alta [véase Cuadro 2]. En este caso es posible observar la evolución de la pobreza desde 1990 hasta el 2010 para todas y cada una de las alcaldías. En ese proceso la referencia se lee de la siguiente manera: si el parámetro de referencia aumenta eso indica que la pobreza en esa alcaldía para el año en específico en comparación con los otros años, está disminuyendo y se puede observar el grado de distanciamiento.

Por el contrario, si el parámetro de referencia disminuye eso nos refleja los hechos de que el nivel de pobreza va aumentando de un año a otro y de acuerdo con la alcaldía de análisis. Ahora, es menester recordar que las diferencias corresponden o están vinculadas al parámetro absoluto que corresponde con la alcaldía Milpa Alta.

Las alcaldías que experimentaron una paulatina mejora o reducción de la pobreza entre 1990-2010 son: Benito Juárez, Álvaro Obregón, Tlalpan, Xochimilco, Cuajimalpa de Morelos y Tláhuac. Es decir, el 37.5 por ciento de las alcaldías constantemente han reducido sus niveles de pobreza: lo que corresponde con una implementación de combate eficiente a la pobreza.

En el caso contrario con niveles de pobreza que han ido constantemente aumentando no tenemos a ninguna alcaldía. Empero, las alcaldías que principalmente tenían un nivel de pobreza que aumentó y luego bajó son las otras diez, es decir, el 62.5 por ciento de estas han tenido un combate a la pobreza que ha sido precario e ineficiente.

Es importante destacar la situación de las alcaldías Iztapalapa y Gustavo A Madero, en donde paulatina y constantemente están asentándose una importante cantidad de población que viene del interior de la república en la búsqueda de empleo para sacar adelante a su

familia y que eran pobres rurales allí donde residían y que vienen a la CDMX a convertirse en pobres urbanos.

Ahora bien, se establece cuál es la diferencia principal entre una política débil y una política fuerte de combate a la pobreza. En este caso definimos una política débil como aquella donde existe un proceso de convergencia o de reducción de la desviación estándar a lo largo del tiempo pero que la tasa de crecimiento de esta en valor absoluto es menor a 0.2 y una política fuerte como aquella donde existe en el tiempo una tendencia a la convergencia o de reducción de la desviación estándar y su tasa de crecimiento en valor absoluto es mayor a 0.2.

Cuadro 2
Diferencias de las alcaldías respecto de Milpa Alta CDMX 1990-2010

<i>Alcaldías</i>	<i>1990</i>	<i>2000</i>	<i>2010</i>
Benito Juárez	96.37	98.92	98.97
Cuauhtémoc	94.15	90.47	90.77
Miguel Hidalgo	92.49	90.56	90.85
Coyoacán	92.69	92.48	92.72
Venustiano Carranza	88.89	83.19	83.64
Azcapotzalco	85.89	84.80	85.22
Gustavo A. Madero	83.00	75.99	76.56
Iztacalco	81.99	81.49	81.97
Iztapalapa	73.74	60.64	61.41
Álvaro Obregón	72.20	73.93	74.54
Tlalpan	67.55	73.68	74.29
Magdalena Contreras	54.47	50.13	50.96
Xochimilco	43.89	45.47	46.31
Cuajimalpa de Morelos	39.71	57.96	58.75
Tláhuac	23.72	57.28	58.08
Milpa Alta	100.00	100.00	100.00

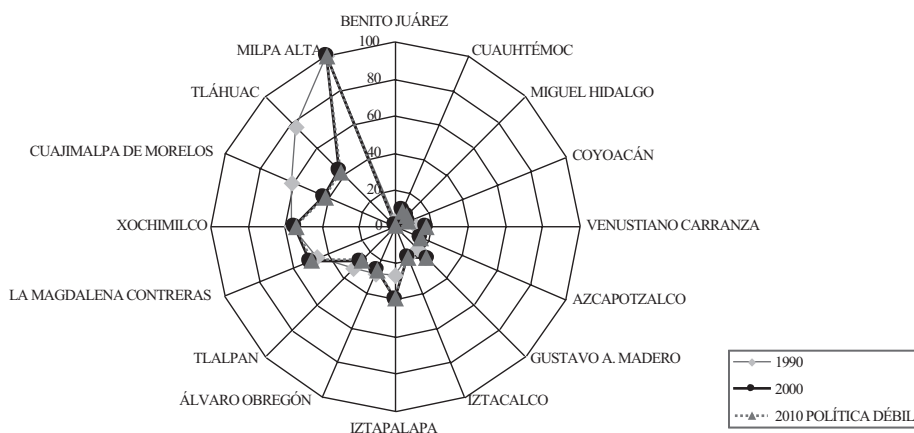
Fuente: Elaboración propia con base en Cuadro 1.

Ahora resta mostrar como en la CDMX entre 1990 al 2000 se aplicó una política fuerte de combate a la pobreza, la mayoría de delegaciones disminuyó su nivel de pobreza. Pero del 2000 al 2010 en realidad se aplicó una política de combate a la pobreza débil puesto que la mayor parte de las alcaldías se ubica casi en su mismo nivel. Para observar esto, se remite a la gráfica 1 y a los parámetros dados de lo que se considera una política débil o fuerte de combate a la pobreza [señalados más arriba].

En este caso la parte más fuerte de 1990 al 2000 ocurre en alcaldías periféricas: Tlalpan, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa de Morelos y Tláhuac. Asimismo, la política débil se

Gráfica 1 Distribución de una política fuerte de 1990 al 2000 y de una débil del 2000 al 2010

DISTANCIAS PORCENTUALES DE LA POBREZA EN LAS DELEGACIONES DEL DF 1990-2010. POLÍTICA DÉBIL



Fuente: Elaboración propia con base en Cuadro 1.

76

observa del 2000 al 2010 porque los parámetros de representación de las gráficas son casi iguales.

4.1 CDMX, pobreza y futuro cercano: 2020-2030

Ahora bien, en cuanto al pronóstico se establece una dinámica de evolución dada una política de convergencia débil, ello es porque consideramos adecuado un pronóstico un tanto pesimista por los procesos de adaptación de las personas a las condiciones de vida de la CDMX [véase Cuadro 3].

Cuadro 3
Pronóstico de pobreza en la CDMX considerando una política débil de combate a la misma

Alcaldía	2010	2020	2030
Benito Juárez	1.03	1.02	0.97
Cuauhtémoc	9.23	9.20	9.09
Miguel Hidalgo	9.15	9.12	9.01
Coyoacán	7.28	7.25	7.17
Venustiano Carranza	16.36	16.28	16.09
Azcapotzalco	14.78	14.72	14.54
Gustavo A. Madero	23.44	23.32	23.03
Iztacalco	18.03	17.94	17.72

Continúa...

<i>Alcaldía</i>	<i>2010</i>	<i>2020</i>	<i>2030</i>
Iztapalapa	38.59	38.35	37.84
Álvaro Obregón	25.46	25.33	25.01
Tlalpan	25.71	25.58	25.25
Magdalena Contreras	49.04	48.71	48.03
Xochimilco	53.69	53.33	52.57
Cuajimalpa de Morelos	41.25	40.99	40.44
Tláhuac	41.92	41.66	41.09
Milpa Alta	100.00	100.00	100.00
Desv. Est.	16.37	16.26	16.03
Crecimiento	-----	-0.00704	-0.01407

Fuente: Elaboración propia con base en Cuadro 1.

Como puede observarse en un pronóstico reservado es posible establecer un combate a la pobreza con un parámetro no fijo de convergencia para una política débil. En este caso los resultados reflejan la existencia de una disminución en las distancias porcentuales en los niveles de pobreza para el total de las alcaldías al pasar del 2020 al 2030 [véase Cuadro 4].

Cuadro 4
Diferencias de las alcaldías respecto de Milpa Alta CDMX 2020-2030

<i>Alcaldía</i>	<i>2020</i>	<i>2030</i>
Benito Juárez	98.98	99.03
Cuauhtémoc	90.80	90.91
Miguel Hidalgo	90.88	90.99
Coyoacán	92.75	92.83
Venustiano Carranza	83.72	83.91
Azcapotzalco	85.28	85.46
Gustavo A. Madero	76.68	76.97
Iztacalco	82.06	82.28
Iztapalapa	61.65	62.16
Álvaro Obregón	74.67	74.99
Tlalpan	74.42	74.75
Magdalena Contreras	51.29	51.97
Xochimilco	46.67	47.43
Cuajimalpa De Morelos	59.01	59.56
Tláhuac	58.34	58.91
Milpa Alta	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en el Cuadro 3.

Ahora, tanto para el 2020 como para el 2030 se tiene que las propuestas sobre la existencia de convergencia pudiesen ser realistas, cada vez que los programas de combate a la pobreza se expanden más y más a lo largo de la CDMX. En este contexto sólo resta escribir algunas palabras acerca de los dos extremos de la ecuación: Benito Juárez y Milpa Alta.

Lo que se espera en estas alcaldías con certeza es que en la primera, los niveles de pobreza disminuyan cada vez más y más y que en Milpa Alta, de no ser efectivos los programas de apoyo social: sobre todo en materia de vivienda, la situación empeore y sea complicado extraer de la pobreza a las personas que allí residen; puesto que esta alcaldía es la de mayor pobreza de la CDMX.

Conclusiones

La pobreza es una de las condiciones que más debilitan la consecución de un elevado nivel de bienestar. Esta se encuentra presente en buena parte de México en grado tal que la CDMX, no escapa de esta situación. Parte indiscutible de la existencia de esta, se debe a la falta de dos cosas esenciales y que están altamente relacionadas: la primera, cuando uno es pobre es muy difícil generar u obtener capacidades para el empleo, y la segunda, de envergadura aún más amplia, una vez que se pudiesen con un gran esfuerzo, generar capacidades a las personas pobres que no contaban con estas, es el que no encuentren las personas un empleo donde puedan poner en práctica esas capacidades.

Así, con base en un análisis de las distancias porcentuales respecto de un índice de pobreza, es posible identificar la evolución de la pobreza de 1990 a 2010, tomando en consideración que la alcaldía de referencia es Milpa Alta una delegación que cuenta con los niveles más elevados de pobreza en la CDMX. Por el otro lado, tenemos a la delegación con menores niveles de pobreza que puede visualizarse y es la alcaldía Benito Juárez.

De estas dos alcaldías se puede contar con un panorama de hacia donde no ir [Milpa Alta] y hacia donde apuntar [Benito Juárez]. En este caso, entre más cerca esté alguna de las alcaldías a la de Milpa Alta mayor es su pobreza relativa. Lo que se pronostica es un retroceso en la eficiencia de las políticas de combate a la pobreza. Por el contrario, cuanto mayor es la distancia de una alcaldía con relación a Milpa Alta, menores serán los niveles de pobreza y estará llevándose a efecto una aplicación adecuada de combate a la pobreza.

Empero, el combate a la pobreza puede darse por dos caminos un combate a través de una política débil o una fuerte. Para ello se acepta la existencia de convergencia, es decir, que siempre tenderán las alcaldías más pobres a disminuir con mayor rapidez sus niveles de pobreza en comparación con las menos pobres. Lo cual refleja que la diferencia entre dichos tipos de políticas se encuentra en la velocidad con la que ocurren estos hechos.

Una política de combate a la pobreza débil tiende a converger, pero dicha convergencia es a una tasa de crecimiento negativo donde su valor absoluto es menor a 0.2 y una política de combate a la pobreza fuerte tiende a converger a una tasa de crecimiento negativo donde su valor absoluto es mayor a 0.2.

Dentro del pronóstico se consideró su elaboración a partir de una política de merma de la pobreza débil, que en cierta forma es una política reservada, bien pudiese esperarse que las distancia de pobreza entre las alcaldías se reduzca para el 2030, la cuestión es a qué velocidad lo harán, esta idea se basa en los reportes de aplicación de programas como el Programa de Mejoramiento de Vivienda en Lote Familiar que se están llevando a efecto en la mayor parte de las alcaldías siendo una de ellas Milpa Alta.

Bibliografía

- Banco Mundial (1992). Comercio exterior, vol. 42, núm. 4; abril, México.
- Bolívar, Augusto y Oscar Caloca (2011) *Distribución espacial de la pobreza Distrito Federal de México 1990-2040*, en Revista Polis número 29: Universidad Bolivariana de Chile.
- Boltvinik, Julio (1999) *Pobreza y Distribución del Ingreso en México*, México: siglo XXI editores.
- (1997). *Aspectos conceptuales y metodológicos para el estudio de la pobreza*, en: Schteingart, Martha (coord.); *Pobreza, condiciones de vida y salud en la ciudad de México*, México: El Colegio de México.
- (1995). *La evolución de la pobreza en México entre 1984 y 1992, según CEPAL-INEGI*, en: Sociológica, Pobreza, condiciones de vida y políticas sociales, año 10 núm. 29; septiembre-diciembre.
- (1997b). *Magnitud y características de la pobreza en las colonias*, en: Schteingart, Martha (coord.); *Pobreza, condiciones de vida y salud en la ciudad de México*, México: El Colegio de México.
- (1997c). *Perfil socio demográfico de los pobres*, en: Schteingart, Martha (coord.); *Pobreza, condiciones de vida y salud en la ciudad de México*, México: El Colegio de México.
- (1992). *El método de medición integrada de la pobreza. Una propuesta para su desarrollo*, en: Comercio exterior, vol. 42, núm. 4; abril, México.
- Briseño, Nohemí y Oscar Caloca (2004). “La calidad de vida de las madres solteras acreditadas en el Programa de Mejoramiento de Vivienda en Lote Familiar”, en: Massolo, Alejandra (Comp.) *Una mirada de género a la Ciudad de México*, México; DF: RNIU y UAM-Azcapotzalco.
- CEPAL-PNUD (1992). *Procedimientos para medir la pobreza en América Latina con el método de la línea de pobreza*, en: Comercio exterior, vol. 42, núm. 4; abril, México.
- Cuéllar, Oscar (1995). *Perspectivas en el estudio de la pobreza. Entrevista con Julio Boltvinik, Fernando Cortés y Rosa María Rubalcava*, en: Sociológica, Pobreza, condiciones de vida y políticas sociales, año 10 núm. 29; septiembre-diciembre.
- Giddens, Anthony (1995). *La constitución de la sociedad*, Buenos Aires; Argentina: Amorrortu.
- (1998). *La tercera vía*, Madrid; España: Taurus.
- Gujarati, Damodar (2004). *Econometría*, México: Mc Graw Hill.
- INEGI (2010). *XIII Censo General de Población y Vivienda, 2010*, México.
- (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*, México.
- (1990). *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*, México.
- Lewis, Oscar (1972). *Antropología de la pobreza*, México: FCE.
- SEDESOL (1995). *Programa para Superar la Pobreza 1995-2000*, México.
- Sen, Amartya (1995). *Nuevo examen de la desigualdad*, Madrid; España: Alianza.
- (1992). “Sobre conceptos y medidas de pobreza”, en: *Comercio Exterior*, México: Banco de Comercio Exterior, vol. 42, núm. 4; abril.
- (2000). *Desarrollo y libertad*, México: Planeta.
- (1976). *Elección colectiva y bienestar social*, Madrid; España: Alianza.
- Touraine, Alain (1994). *Crítica de la Modernidad*, Buenos Aires; Argentina: FCE.